

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA SEAM TRACK S.A. SEAMTRACKSA CELEBRADA
EL 3 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los **tres días del mes de marzo del dos mil veinte** a las dieciséis horas, en la oficina de la compañía ubicada en **Benjamín Carrión sn y Emilio Romero Menéndez** de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SEAM TRACK S.A. SEAMTRACKSA** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reunieron los accionistas de la compañía **Gabriel Alejandro Armesto**, propietario de **Doce mil setecientas cincuenta** acciones, ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar cada una y **Yamila Paola Maldonado Macias**, propietaria de **Doce mil doscientas cincuenta** acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se designa entre los presentes como Presidente de la Junta al señor **Gabriel Alejandro Armesto** y para que actúe de Secretaria la señora **Yamila Paola Maldonado Macias**.

Toma la palabra el presidente de la junta quien manifiesta que de conformidad con los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta ocho de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los puntos del Orden Día que son:

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Presidente por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
4. La Distribución de Utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día:

Uno.- El Presidente pone a conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019. Terminada la lectura de dichos Estados Financieros son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2019.

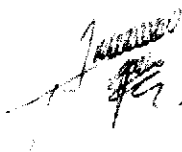
Dos.- El informe del Presidente es puesto a consideración de la Junta en cuyo informe resalta que no hubo dificultades en la parte administrativa ni operativa de la compañía en el ejercicio económico del año 2019. Dicho informe es aprobado por la Junta de accionistas.

Tres.- El informe de Comisario es presentado a la junta de accionistas, el mismo que fue aprobado por los accionistas de la compañía.

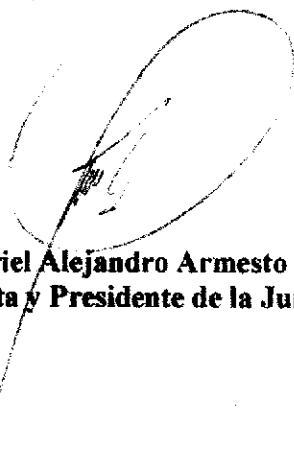
Cuarto.- La distribución de utilidades se realizará en base a la información de la declaración del Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, y puesta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía quienes lo aprueban de forma unánime, firmando para constancia el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las diecisiete horas. Firmado **Gabriel Alejandro Armesto, Presidente de la Junta y accionista**; y Firmado **Yamila Paola Maldonado Macias, Secretaria de la Junta y accionista**. Guayaquil, 3 de marzo del 2020.



Yamila Paola Maldonado Macias
Accionista y Secretaria de la Junta



Gabriel Alejandro Armesto
Accionista y Presidente de la Junta